

SINDICATO DEL MAGISTERIO DE NARIÑO
PERSONERÍA JURÍDICA No. 336 DE 8 DE JULIO DE 1952
FILIAL FECODE - CUT

RESOLUCIÓN No. 011
(24 de abril del 2023)

Mediante la cual SIMANA convoca al magisterio nariñense a participar de la Gran Movilización el Primero de mayo Día Internacional de la Clase Obrera

La Junta Directiva Departamental del Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

- Que la Central Unitaria de Trabajadores de Colombia, CUT, extienden invitación a todos los trabajadores de Colombia, para que se unan a la conmemoración del Día Internacional del Trabajo el próximo lunes 1º. de mayo.
- Que la CUT Subdirectiva-Nariño, mediante Resolución No. 026 del 21 de abril del año 2022, convoca a la clase trabajadora y a diversas organizaciones sociales a la gran Movilización el Primero de mayo.
- Que el Sindicato del Magisterio de Nariño, SIMANA, resalta que el 1º. de mayo es una fecha importante por cuanto se conmemora el Día Internacional de la Clase Trabajadora, espacio propicio para expresarnos libremente, en tal sentido, la Junta Directiva de la Organización Sindical convoca al magisterio nariñense a participar en la Jornada de Movilización.
- Que es deber de todos los colombianos exigir sus derechos, sociales, laborales y pensionales y apoyar al Gobierno del Cambio, con las propuestas de reformas que se adelantan en el Congreso, las que van en beneficio y bienestar de la clase menos favorecidas.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convocar al magisterio nariñense a participar activamente el 1º. de mayo del 2023, en la Gran Movilización, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Clase Obrera; fecha propicia para respaldar al Gobierno del pueblo, al Gobierno del Cambio, a sus políticas donde uno de sus pilares fundamentales es la búsqueda de la paz total, así mismo, los Proyectos de reformas que se adelantan en el Congreso como son: a la salud, laboral y pensional. Concentración: 9:00 a. m. – Parque Santiago – San Juan de Pasto.

PARAGRAFO UNO: Invitamos de manera especial al magisterio de Pasto y docentes quienes laboran en otros municipios y residen en la capital nariñense, a participar en la Gran Movilización del Primero de Mayo, teniendo en cuenta que nos encontramos en un momento histórico donde por primera vez respaldamos al actual Gobierno, que ha dado un giro hacia los más necesitados que por décadas han sido olvidados y vulnerados, violando sus derechos que como seres humanos debemos hacer valer.

PARÁGRAFO DOS: Las Instituciones Educativas del municipio de Pasto de acuerdo a su disponibilidad y organización, pueden participar con muestras culturales y artísticas, para hacer de este día un pacto por la vida.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).


PIEDAD NEREYDA ARTEAGA DAZA
Presidenta


CARLOS ALBERTO BRAVO B.
Secretario General



Malden Pineda Torres

Carrera 23 No. 20 - 80 Centro - Conmutador: 721 0696
Pasto - Nariño - Colombia

